

DIARIO DE

MENORCA

Del Domingo

18 de Junio

De

1820.

S. Marcos y S. Marcelino mrs.

Para que nuestros lectores formen una idea de lo que acaeció en Zaragoza con el Sr. Arzobispo; de la guardia que se le puso; de las quejas de aquel prelado y de las disposiciones del gefe político D. Luis Veyan; insertaremos el escrito de esta autoridad dirigido á los Saragozanos.

El Gefe Político de Aragon á sus Ciudadanos.

Nada hay mas difícil que conciliar la moderacion con la energía en los criticos momentos de una sublevacion; ni nada mas injusto que el juzgar de las operaciones de una Autoridad en tales crisis, por lo que sucede en tiempos de calma, cuando todos los resortes del Gobierno siguen una marcha regular. A los que asi me hayan juzgado por las medidas tomadas en la terrible noche del 14 y dias siguientes, bastará hacer-

les ver el inminente riesgo en que se halló la seguridad pública de esta ciudad, y la poca costa con que fué restablecido el órden. Privado de la mayor parte de la tropa que antes guarnecía esta plaza, y sin saber de positivo por entónces los paisanos con que podia contar, veía resueltos mas de 400 facciosos á cometer todo género de atrocidades, no pudiendo dudar que estos se hallarian apoyados por algunos agentes ocultos de tan imponente conspiracion. Esto no obstante, me decidí desde luego á evitar en lo posible toda providencia violenta, sin dejar por eso de desplegar la firmeza necesaria para reprimir à los malvados. Me puse de acuerdo con el comandante general de las armas, llame à los Alcaldes constitucionales, exorté à los Prohombres de las parroquias à mantener la tranquilidad pública, escité al R. Arzobispo à que cooperase al mismo intento, conferencié largamente con la junta gubernativa sobre las medidas mas oportunas al mismo fin, y me restituí à mi casa à dictar las órdenes que exigian tan apuradas circunstancias. La primera que dí à la tropa y paisanage que se puso sobre las armas, fué que no se hiciese fuego à los facciosos si ellos no lo rompian por su par-

te, y que se limitasen á contenerlos hasta el dia sin dejarlos salir del punto de reunion en que se hallaban. Yo me lisongeaba de que este aparato de fuerza que se habia manifestado, y el bando que hice publicar, bastarian á disipar aquel tropel de sediciosos, cuando los primeros tiros me hicieron ver que su osadia exigia medidas mas vigorosas: tomélas con efecto, mandando traer dos piezas de artillería, haciendo tomar con gente armada todas las avenidas de la plaza de la Constitucion, y disponiendo que una partida de caballería marchase hácia el punto, donde se sentia el fuego; pero encargando siempre evitar la efusion de sangre hasta el último extremo. Así fué que un solo muerto y uno que otro herido de muy poca consideracion, bastaron á refrenar la audácia de aquellos furiosos que intentaban envolver á este heróico vecindario en todos los horrores de la anarquía. Bien es verdad que la serenidad de la tropa y el ardor del honrado paisanage fué tal, que por mucho que yo me prometiese de entrambos, escedieron mis esperanzas, en términos que no sé como agradecerles suficientemente tan generosa resolucion. *Se continuará.*

*Carta escrita en Valencia el 3 de este mes.*

Amigo mio: Nuestra gloriosa revolucion ha puesto la ceniza en la frente á todo el orgullo de los semi-sabios, y es bastante para reconciliar á los Filósofos con la especie humana. ¡Que orden, que entusiasmo por la Constitucion y por la Religion! ¡Y será obra de los hombres? No: el misero mortal no alcanza á tanto. Un Ser Supremo, sabio, justo, y benefico, autor de todo bien, tiene en su mano omnipotente el universo todo, y lo gobierna por leyes tan invariables como el mismo.

*Aviso importante á la salud pública: Aun- que se dijo ayer, que hacia mas calor desde el toque de oraciones arriba, y menos de diez á la una del medio dia; se previene hoy haberse mudado el tiempo y que se tendrá la opera de abonados, (en donde se venden billetes) desde el anocheser en adelante por ser la epoca del dia mas templada. ¡Que contraste forma en los grandes hombres el juicio conciliario y las operas!!!*

*Mahon: Imprenta de Pablo Fabregues.*

*Calle del Arraval Núm. 128.*